



FOTO: REUTERS

ATENCIÓN | El subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Ricardo Mejía, ha tenido reuniones con los papás de Debanhi.

#CASODEBANHI

INDAGAN OMISIONES DE FUNCIONARIOS

ANALIZAN POSIBLES ACCIONES PENALES POR IRREGULARIDADES EN LA INDAGATORIA

POR ALMAQUIO GARCÍA

Por irregularidades en la investigación en el caso de Debanhi Escobar, la Fiscalía de Justicia de Nuevo León iniciará procedimientos administrativos en contra de servidores públicos y particulares, informó el subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Ricardo Mejía Berdeja.

Tras informar a **El Heraldo Media Group** sobre el acuerdo de

5 colaboración al que llegaron con el gobierno estatal, el funcionario federal explicó que en la indagatoria se podrían emprender acciones penales por irregularidades en la indagatoria.

• CUERPOS HALLARON BUSCANDO A DEBANHI.

“Uno de los puntos que se anunció fue que se va a seguir por parte de la Fiscalía, los procedimientos administrativos que se generaron por omisiones que pudieron darse en la integración de la carpeta y de ahí se pudieran desprender responsabilidades de carácter penal”.

2

• AUTOPSIAS SE HAN REALIZADO AL CUERPO.

Dijo que en las pesquisas en contra de particulares, específicamente los trabajadores del Hotel Nueva Castilla, donde se encontró el cuerpo de la joven de 18 años, se puede configurar el delito de obstrucción a la autoridad.

“Los responsables del mote no proporcionaron de manera oportuna los videos. Lo hicieron hasta después, y en un primer momento dijeron que no tenían algún mecanismo de almacenaje de las imágenes, entonces esto se tiene que revisar y en su caso imputar posibles delitos porque esto dilata todas las investigaciones, en un tiempo muy importante sobre todo los primeros días”, comentó.

En entrevista para Sofía y Alejandro en **El Heraldo Televisión** apuntó que el gobierno federal garantizará que desahogará todas las líneas de investigación para esclarecer los hechos por lo que anunció que habrá una tercera instancia que revisará los dictámenes de la autopsia, una de ellas, la más reciente señala que la mujer fue violentada sexualmente y asesinada.

“Se va a pedir por parte de la Fiscalía local al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX que tiene un área forense muy especializada que pueda coadyuvar, y por otro lado, de haber necesidad de nuevos peritajes se van a desarrollar”.

RICARDO MEJÍA SUBSECRETARIO

• LOS RESPONSABLES DEL MOTEL NO PROPORCIONARON DE MANERA OPORTUNA LOS VIDEOS.”

HAY APOYO

1

• La SSPC formalizó el apoyo en la pesquisa.

2

• El Poder Judicial de la CDMX revisará las necropsias.

3

• De haber necesidad, recurrirá a nuevos peritajes.

4

• Se trabajará con todo el soporte científico y técnico.